

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem. Trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

*Caramba con los «niños», por M. Martín Cofrade.—
Al margen de una fiesta.—Comentarios y Noticias.
Notas de la Sección.—Anuncios.*

La verdad es que esos «nenes» no saben lo que es *cosa buena*; sin duda por esto empujan con tanta fuerza; sí, para librarse de.... ciertos chaparrones como los que nosotros pasamos.

—Horrorosos, sí, señor; ¡tremendos, espantosos.... No quiero acordarme, repito! Mientras nosotros sufrimos unas *oposiciones libres verdad*, estos *niños graciosos* se asustan hasta de las restringidas *ful*, y, aterrados muchos de ellos ante la perspectiva de tener que hacerlas como la realidad legal manda, ¡Santo Dios! qué escándalo, qué algarabía, qué estrépito, qué chillería, qué estridencias, Dios mío!

—¡Toma, toma! Ello es natural, hombre. Es mucho mejor, mucho más cómodo, pasar el mar Rojo a pie enjuto, mediante la varita mágica de la *gracia*.... ¡Je, je! a lo que están acostumbrados, hombre; sí, al momio, al «pan del beso».

—¡Vaya, vaya! ¿Y que no chillarían si, después de ganar con buenos sudores la plaza, no les hubieran pagado luego en trimestres y años enteros? ¿Qué tal?.... Y ya hoy pueden librarse de hasta la *inspección bárbara e inquisitorial* de aquellas Juntas locales tan célebres.... ¡Rediez, qué tíos aquellos, algunos que yo me sé! Pues de todo esto les hemos librado los veteranos a fuerza de justas campañas, no como las suyas.

—¡Oh, y no es poco! Y ahora, ¿sabe usted lo que piden? Pues nada menos que pasar en sueldo por encima de nosotros; así, sin más ni más. No piden más que una *escala especial* para su uso: de 3.000 a 6.000 pesetas. ¡Una futesa!

—¿Y un jamón para el camino? ¿Porque llevarán merienda para la *juerga*?

—¡Ah! Pues si los oye o los lee usted, parece que les sobra la razón por arrobos. Hablan de «*derechos pisoteados*», *sacratísimos derechos* conculcados, etcétera, etc. ¡Qué se yo!

—Pero ¿de dónde, de qué almacén, sacarán tantos *derechos* estos niños góticos?

En su afán de inventar *derechos*, hasta ellos mismos ya sé lo creen, y chillan y gritan como si sus verdaderos derechos hubieran sido atropellados por

¡Caramba con los «niños»!

—¿Le parece a usted, querido amigo y veterano *D. Sebastián*, que los «niños» esos no se traen mala *juerguecita*?

—¿Qué niños? ¿Los de su Escuela, amigo *D. Teógenes*? ¿Son tan traviosos, tan díscolos? Pues ¡duro con ellos, canario!

—¡Cá, si no son esos, hombre! Me refiero ahora a los «nenes» estos que acaban de ingresar en nuestra carrera; vulgo interinos, «limitados» (que vienen a ser los mismos), y compañeros mártires.... Le digo a usted, veterano compañero, que estoy de esos «niños» hasta aquí.

—¡Aaah, sí, ya, ya! Pues también yo estoy de ellos hasta allí.

Sí, señor, sí; en nuestros periódicos madrileños apenas si se escribe de otra cosa: una campaña fe-roz, candente, demoledora.... de la justicia y hasta del sentido común. ¡Se leen unas cosas, unas cosas!.... que tiran de espaldas.

—Cosas que son ya irritantes para los que, como nosotros, estamos bien curtidos en achaques administrativos y, si se quiere, *reformistas*. Bien se conoce que esos «bebés» no están «hechos a bragas». Como hubieran pasado en su carrera las angustias y horrores que nosotros los veteranos pasamos en aquellos luctuosos días.... de los que no quiero acordarme, es muy posible, amigo *D. Sebastián*, que ahora no traerían ese escándalo, no.

—Tiene usted sobrada razón, caro *D. Teógenes*.

algún Decreto u otra disposición. ¿Habrás visto desahogo y frescura como ésta?

—Es el colmo, sí, señor. Bueno que pidan dentro de la justicia y de la lógica, muy bien; pero que estos célebres «bebés» se descuelguen con peticiones ridículas, fuera de justicia y hasta de sentido común, todo esto perjudica horrorosamente a la clase toda. Esas peticiones vienen a ser, v. gr., como si ahora, de pronto, se nos ocurriese a los veteranos pedir, con ese estrépito que los «nenes» se gastan, que nos dieran de golpe y porrazo—de un plumazo, como ellos dicen—las plazas de las Normales.... o las de los Obispos.

—¡Claro, claro! Y si no nos las dieran *inmediatamente*, romper en rayos encendidos, alegando.... ¡yo no se qué *derechos*, ni qué *torcidos*!

—Pues ¿y para los traslados? ¡Hay que oírlos! Quisieran—¡cómo no, prenda!—las vacantes de capitales para ellos sólo ¡que nos «limitaran» a los veteranos para ese concurso! que nos.... friyeran con tomate, en una palabra.

—Sí, sí; ya vemos que *quieren* mucho a los veteranos.... ¡Después que nosotros hemos sido los que hemos sacado las castañas del fuego!

—Y que así ha sido, sí, señor.... Pero no le extrañe, D. Teógenes: mientras los ascensos y demás ventajas que han obtenido *se daban como la seda*, ¡eche usted flores!; pero en cuanto el coche o el machito pararon en seco, ¡diablos, rayos y centellas!

—¡Eso, eso, D. Sebastián! Son la mar de traviesos y discolos estos «nenes».

¡Caramba, caramba con los «niños»; y como les gustan las golosinas!....

M. Martín Cofrade.

30 Noviembre.

Al margen de una fiesta.

En el número anterior de esta revista nos ocupábamos de la fiesta de la Mutualidad Escolar, en Mérida, y hoy ampliamos aquella reseña, cumpliendo con un dictado de nuestra conciencia y con el deber que tenemos de divulgar todo lo que redunde en beneficio de la cultura y del prestigio del Magisterio.

El infatigable Maestro, Sr. Granullaque, espíritu abierto a la actividad y al trabajo, entusiasta de su carrera, pone la vocación que por ella siente al servicio de todas las obras culturales y tanto dentro como fuera de la Escuela, está haciendo una labor tan meritisima que honra por igual al individuo como a la colectividad a que pertenece. No hemos de ensalzar los méritos del Sr. Granullaque, pues

repetidas veces han sido apreciados por la Superioridad, ni somos tampoco nosotros los llamados a señalar la huella que tan benemérito Maestro deja por donde pasa con su labor asidua; pero nos complace en felicitarle públicamente ya que en el silencio viene haciendo una obra pedagógico-social digna de las mayores alabanzas.

Sabemos que para la creación de las mutualidades escolares de Mérida, supo asociar con verdadero interés a su compañera Sra. Fernández, a las Autoridades y al vecindario hasta el punto de que casi toda la matrícula escolar de ambas Escuelas está inscrita en la «Mutualidad de Nuestra Señora de la Natividad» y de «San Sebastián», presididas y con gran acierto por los Sres. Pascual y Mazzantini, respectivamente, quienes en unión de la citada Sra. Fernández, han prestado un valioso concurso al Sr. Granullaque, reconociendo con justicia la parte que todos tienen en el éxito obtenido.

Por las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de este prestigioso Maestro, no dudamos que la Inspección habrá sabido apreciar los méritos que denunciarnos, y, en consecuencia, cabe suponer que, haciendo honor a la justicia, será propuesto este Maestro, así como los que se encuentren en su caso, para una recompensa, único medio de estimular determinados servicios que tanto dicen en pro de la cultura.

Comentarios y Noticias.

Cobro de haberes.

Por diferencias de criterio en la Ordenación de pagos, respecto de los descuentos que figuraban en las nóminas de los Maestros, ajustados a las instrucciones de la *Gaceta*, creemos que este mes se retrasará algo el percibo de haberes, cuyo retraso no es imputable a los Habilitados de esta provincia, los cuales se han atendido a lo dispuesto.

Reorganización de servicios.

En el Ministerio de Instrucción Pública se ha llevado a cabo no hace mucho una reorganización de servicios en lo que afecta a la Dirección general de Primera Enseñanza, que ha dado por resultado llevar a la Sección 13 al Sr. Aguilera y Osorio.

Esta Sección la integran los asuntos relacionados con las enseñanzas del Magisterio, Inspección e Intervención de la Primera Enseñanza.

A la Sección 17 va de Jefe D. Mariano Pozo, quien tendrá a su cargo todo lo relativo a la provisión de Escuelas-ingreso en el Magisterio, concurso

de traslado, otros medios de provisión, correspondiendo cada asunto a su negociado correspondiente.

El Sr. Noguero es nombrado Jefe de la Sección 19, que tendrá a su cargo únicamente lo relativo al Escalafón del Magisterio.

La distribución de servicios a que nos referimos permitirá que los expedientes y reclamaciones sean resueltas con la puntualidad debida.

Las Mutualidades Escolares y el Estado.

Deseando el Estado premiar y fomentar la previsión en los niños, consigna actualmente en sus presupuestos cantidades suficientes para bonificar las dotes o pensiones que contraten en el Instituto Nacional de Previsión.

Así, a los niños mayores de tres años y menores de diez y ocho, afiliados a una Mutualidad prácticamente constituida en Escuela pública o privada, o que se inscriban en las Secciones de Mutualidad Escolar del Instituto, se les hará una bonificación igual a las imposiciones que hubiesen hecho en el año técnico anterior, hasta un límite máximo de tres pesetas.

Cuando los niños cumplan dieciocho años, entran ya en el régimen general de bonificaciones del Instituto, con derecho a la bonificación del Estado, si reúnen las condiciones que determinan en los Estatutos y Reglamentos y hasta un límite máximo de doce pesetas.

Para estimular también la virtud de la previsión, el Estado concede ciertas ventajas a las dotes y pensiones de retiro contratadas en el Instituto Nacional de Previsión, las cuales no pueden ser cedidas, retenidas ni embargadas por ningún concepto.

Agradecidos.

Lo estamos a nuestro querido amigo D. Adolfo Aragonés, Delegado Regio de primera enseñanza, de esta provincia, por su galantería comunicándonos la posesión del expresado cargo, en el cual se ofrece.

Aunque no somos partidarios de tales delegaciones, felicitamos por su nombramiento al Sr. Aragonés, y ya sabe que puede disponer de nuestra gran inutilidad para cuanto con la enseñanza y con los Maestros se relacione.

Defunción.

El 17 del pasado falleció en Esquivias, pueblo de esta provincia, el culto Maestro de dicha villa don Lorenzo Oviedo y Ayerra.

Muy de veras nos asociamos al dolor que embarga a la familia del difunto, rogando a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria en sufragio de su alma.

Notas de la Sección.

Se ha remitido a la Junta Central de Derechos el expediente de D.^a Sabina Moradillo, solicitando se le abone el haber correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Ha cesado, en virtud de excedencia, el 15 de Noviembre próximo pasado, D.^a Leona Negro Negro, Maestra propietaria de Navaltoril.

—Ha sido mandado el expediente de permuta de D. Valentín Fernández y D. Antonio Sanz, Maestro de Valverde de la Vera (Cáceres), a la Junta local de primera enseñanza de Alameda de la Sagra, de donde es Maestro el primero.

—Ha sido nombrado Maestro sustituto de Navahermosa, D. Ginés Ortiz.

—Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela Nacional de niños de Esquivias, D. Basilio Bartolomé, por defunción de D. Lorenzo Oviedo, que venía desempeñándola.

Ha sido remitida a la Dirección general de primera enseñanza, certificación de las cantidades que por material de adultos del curso 1919-20, se les adeuda a los Maestros de esta provincia.

—Ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela Nacional de asistencia mixta de Navaltoril, D.^a Dolores Yeste Sanz, de conformidad con el Real decreto de 13 de Febrero de 1919, número 62 de la lista, grupo A, de esta provincia.

—Se ha enviado a la Dirección general de primera enseñanza, el expediente de permuta incoado por D.^a Nicolasa Ramón y D.^a Francisca Martín, Maestras de Argés y Mohedas de la Jara, respectivamente.

—Idem instancia de D. Rafael Fernández, Maestro de Villaseca, solicitando figurar en el Escalafón con el título Superior (Plan de 1901).

Idem de D. Higinia Valero, Maestro interino suplente de Añover de Tajo, en solicitud de que se le conceda el sueldo de 2.000 pesetas, o se le nombre interino para la primera Escuela que quede vacante.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

ANUNCIOS



Establecimiento Tipográfico de SUCESOR DE J. PELAEZ

Lucio, 8 y 10. — TOLEDO

En esta casa, la más antigua de Toledo, se hacen toda clase de obras de texto, revistas, periódicos, libros rayados, facturas, papel y sobres timbrados, reglamentos, cargaremes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción, recibos de todas clases, billetajes, partidas de nacimiento, etc., etc.

DALMAU CARLES, PLA. S. A. GERONA

EDITORES

(ESPAÑA)

ANUNCIO DE 1920

OBRAS NUEVAS:

1.^a **GEOGRAFIA-ATLAS**, grado elemental, por el **Dr. D. Rafael Ballester**. Un magnífico libro en 4.^o mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y nueve magníficos mapas litografiados a todo color: es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar, 1,75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los Sres. Maestros que la pidan, mediante el previo envío de 0,85 pesetas en sellos de correo por gastos y certificado).

2.^a **HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA**, por **D. Eugenio García Barbarin**. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.^o, de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.^a **ELEMENTOS DE ORGANOGRAFÍA, FISILOGÍA E HIGIENE**, por **Joaquín Pla**. Un tomo en 4.^o, de unas 200 páginas, ilustrado con unos 200 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5,50 pesetas.

LIBRERÍA GENERAL, PAPELERÍA, MATERIAL ESCOLAR CIENTÍFICO, MOBILIARIO ESCOLAR, MAPAS, ESFERAS, GABINETES DE FÍSICA, QUÍMICA E HISTORIA NATURAL, ETC. CONSÚLTENSE PRECIOS.

Todas estas obras se publicarán durante la primera decena de Octubre